



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS

Decreto sobre aprobación de la relación definitiva de admitidos/as y de la composición de los Tribunales de selección de las convocatorias para la selección y cobertura de las siguientes plazas en el Excmo. Ayuntamiento de Villafranca de los Caballeros: Una plaza de Auxiliar Administrativo/a de Servicios Sociales, una plaza de Auxiliar de Cultura, una plaza de Coordinador/a de Medio Ambiente y una plaza de Monitor/a Informático/a, incardinadas dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal.

Visto que, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de mayo de 2022, se aprobó la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para el año 2022, incluyendo la oferta de empleo público para la estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en la que se incluyen las plazas señaladas.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de las plazas arriba indicadas, de conformidad con las bases de las convocatorias aprobadas junto con la convocatoria en acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 29 de diciembre de 2022.

Habiendo sido admitidas todas las personas que se han presentado a los cuatro procesos selectivos a los que se hace referencia y, una vez examinada la documentación que las acompaña, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración general del Estado, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, resuelvo:

PRIMERO. Aprobar las siguientes relaciones definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS SOCIALES

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS	DNI/NIE enmascarado
LUCÍA V. CH.	***7287**
LARA M. G.	***1538**
JULIO M. G.CH.	***4901**
RAQUEL B. M.	***8883**
ARTURO I. F.	***3723**
RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	DNI/NIE enmascarado
NINGUNO/A	

UNA PLAZA DE AUXILIAR DE CULTURA

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS	DNI/NIE enmascarado
SONIA N. M.	***4427**
ÁNGEL G. CH.	***8747**
NURIA F.C. F.B.	***8484**
RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	DNI/NIE enmascarado
NINGUNO/A	

UNA PLAZA DE COORDINADOR/A DE MEDIO AMBIENTE

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS	DNI/NIE enmascarado
ARANTZAZU A. V.	***7047**
M. ^a DEL CARMEN C. C.	***5193**
RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	DNI/NIE enmascarado
NINGUNO/A	

UNA PLAZA DE MONITOR/A INFORMÁTICO/A

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS	DNI/NIE enmascarado
SERGIO A. C.	***2252**
PATRICIA S. G.	***6203**
RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	DNI/NIE enmascarado
NINGUNO/A	



En la medida en que todas las personas que se han presentado han sido admitidas a los diferentes procesos selectivos y que las mismas reúnen los requisitos exigidos en las bases de las convocatorias que resultan de aplicación, procede aprobar la relación definitiva de aspirantes sin más trámite.

SEGUNDO. Aprobar la composición de los Tribunales calificadoros de los cuatro procesos selectivos, que estarán integrados por los/as siguientes miembros:

UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS SOCIALES

PRESIDENTE/A	
TITULAR	SUPLENTE
Luis Gómez-Chacón Rodríguez	Alberto Rosa Martorell
SECRETARIO/A	
TITULAR	SUPLENTE
Mercedes Alberca Valdepeñas	M.ª Luisa Fernández Oliver
VOCALES	
TITULAR	SUPLENTE
Víctor Andrés Martínez Álvarez	Sebastián Gómez Valdepeñas
Soledad Rodríguez Pozo	Julio García Calvo
Ana M.ª Beldad Yébenes	Beatriz Rodríguez García

UNA PLAZA DE AUXILIAR DE CULTURA

PRESIDENTE/A	
TITULAR	SUPLENTE
Luis Gómez-Chacón Rodríguez	Mercedes Gimena Martínez
SECRETARIO/A	
TITULAR	SUPLENTE
Ana M.ª Beldad Yébenes	Juan Carlos Avilés Villarejo
VOCALES	
TITULAR	SUPLENTE
Julio García Calvo	M.ª Luisa Fernández Oliver
Víctor Andrés Martínez Álvarez	Jesús Morales Gómez-Chacón
Mercedes Alberca Valdepeñas	Sebastián Gómez Valdepeñas

UNA PLAZA DE COORDINADOR/A DE MEDIO AMBIENTE

PRESIDENTE/A	
TITULAR	SUPLENTE
Mercedes Alberca Valdepeñas	Mercedes Gimena Martínez
SECRETARIO/A	
TITULAR	SUPLENTE
Víctor Andrés Martínez Álvarez	Jesús Morales Gómez-Chacón
VOCALES	
TITULAR	SUPLENTE
Julio García Calvo	Alberto Rosa Martorell
Luis Gómez-Chacón Rodríguez	Beatriz Perea Fernández
Antonio Velasco Díaz	Isidoro Torres Márquez

UNA PLAZA DE MONITOR/A INFORMÁTICO/A

PRESIDENTE/A	
TITULAR	SUPLENTE
Víctor Andrés Martínez Álvarez	Ana M.ª Beldad Yébenes
SECRETARIO/A	
TITULAR	SUPLENTE
Mercedes Alberca Valdepeñas	M.ª Luisa Fernández Oliver
VOCALES	
TITULAR	SUPLENTE
Julio García Calvo	Antonio Velasco Díaz
Alberto Rosa Martorell	Sebastián Gómez Valdepeñas
Luis Gómez-Chacón Rodríguez	Jesús Morales Gómez-Chacón



TERCERO. Publicar las relaciones definitivas de admitidos y excluidos, así como la composición de los Tribunales de selección, en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://villafrancadeloscaballeros.sedelectronica.es/info.0>) y, en su caso, en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

CUARTO. En el supuesto de no presentarse alegaciones contra el presente decreto, la valoración de los concursos comenzará a partir del día 23 de junio de 2025.

QUINTO. Dar cuenta al pleno en la próxima sesión que se celebre.

Villafranca de los Caballeros, 4 de junio de 2025.–El Alcalde, Julián Bolaños Pozo.

N.º1.-2890